

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL MOCOA PUTUMAYO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

TRASLADO ESCRITO DE NULIDAD

RADICACION	PROCESO	PARTES	TRASLADO	INICIA	VENCE
2020-00076-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs ANGELA VIVIANA ANGARITA BENAVIDES	ESCRITO DE NULIDAD	24-11-2021	26-11-2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Secretaria: La Dorada, Municipio de San Miguel- Putumayo, veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno. - En la fecha siendo las siete (7:00) de la mañana, se procede a correr traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días (Art. 110 c.g.p.), donde el escrito permanecerá en secretaria, respecto del escrito de nulidad propuesta por el apoderado de la señora ANGELA VIVIANA ANGARITA BENAVIDES. - CONSTE. Link para acceder al escrito:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/jprmpalsanmiguelpt_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ecfr_RA3PPZErSleAlb-BHcBE_C-QMhRpLtEhRbdnwo83g?e=PODc9D